



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 220, de fecha 25 de septiembre de 2014, figura publicado anuncio relativo a la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal-funcionario, correspondiente al año 2014 ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 118, de fecha 7 de junio de 2014), en sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el pasado día 16 de septiembre, en lo que afecta a la forma de previsión de plazas vacantes de Policía Local (reserva del 50 por 100 mediante el sistema de movilidad/alternativa oposición libre).

Resultando que dentro del periodo de información pública, no se han presentado reclamaciones ante el Pleno, se publica en dicho "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el texto íntegro de dicha modificación de R.P.T., una vez adquiere el carácter de definitivo, a los efectos de su entrada en vigor:

Nº plazas	Denominación del puesto	Nivel / Grupo	C.E. Anual	Forma de provisión	Tipo puesto	Encuadre administrativo	Situación
27	Policía Local	20 / C1	13.327,02 €	Movilidad 50% de las vacantes/ alternativamente oposición libre-	N	Policía A.E.	24 CUBIERTOS 3 VACANTES
<b>Requisitos (titulación) para su desempeño</b>							
Bachiller Superior o equivalente							

Illescas 22 de octubre de 2014.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 10020